

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.322/15

### **AYUNTAMIENTO DE VITA**

#### **E D I C T O**

Por esta alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 21.1. de la ley 7/85, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local y Art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de julio de 2015, he nombrado TENIENTE DE ALCALDE, al Concejal siguiente:

TENIENTE DE ALCALDE. D. ANTONIO MARTÍN HERNÁNDEZ

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 46.1 del Reglamento arriba mencionado.

Vita, a 14 de julio de 2015.

El Alcalde, *Emilio Hernando Jiménez*.